

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 292335	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 Febrero 1986	

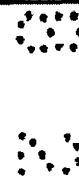



ESPAÑA
1930/C


MODELO DE UTILIDAD


(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
CADUCADO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A45D 40/06</i>
--------------------------	-------------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVO MOLDE PARA BARRAS DE MAQUILLAJE"	
-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

(71) SOLICITANTE (S) D. JAINE MUNNE GONZÁLEZ D. JOSÉ MUNNE GONZÁLEZ	
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08015 Barcelona, Consell de Cent, 101	
---------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

(72) INVENTOR (ES) Los solicitantes	
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

(73) TITULAR (ES) Los mismos	
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

(74) REPRESENTANTE D. ARTURO CANELA BRESCÓ	
------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo molde para barras de maquillaje.

En la actualidad los moldes para barras de maquillaje están concebidos para que pueda obtenerse el moldeo de las barras cuando dentro del molde se vierte la materia formativa de la misma en estado líquido para que luego al quedar solidificada, por enfriamiento pueda ser sacada del interior del molde cada barra.

Esta concepción cumple la finalidad de moldear las barras de maquillaje, pero adolece del defecto de que como se ha indicado se deben retirar las barras solidificadas y proceder luego a introducirlas en su estuche expositor y de uso.

Es evidente que de esta forma de hacer es muy manual y significa por tanto una gran cantidad de mano de obra que encarece el producto a obtener.

Para evitar ello se ha ideado el nuevo molde, que suprime las operaciones de desmoldeo y posterior introducción de la barra

en un estuche. Gracias a la nueva estructuración del molde éste se convierte en estuche de uso y exposición de la barra de maquillaje, ahorrándose de esta manera las operaciones de desmoldeo e introducción de la barra en el interior de un estuche de exhibición y uso.

- 5.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo molde, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 es una vista del nuevo molde, con sus partes componentes y la maquinilla sacapuntas en perspectiva y en línea. En la figura 2 es en sección y esquemáticamente el nuevo molde en el momento del vertido de la masa líquida de la barra de maquillaje a moldear, y en la figura 3 es el propio molde destapado y la barra de maquillaje, parcialmente gastada, en sección con la iniciación parcial del vástago empujador.

- 10.- Consiste la invención en que el nuevo molde está constituido por un tubo de material adecuado (1), especialmente moldeado en material plástico, inclusive en colores, en el que se introduce en estado líquido o pastoso la materia (2) que constituye la masa de la barra de maquillaje, cual cuerpo (2) se obtura antes

- de echar la masa de la barra por su extremo anterior con el oportuno capuchón, de material y forma apropiados, en especial de material plástico, fosforescente (4), y una vez solidificada la masa de la barra se enchufa la base-tapa (3) empujadora de
- 5.- la barra para hacerla emerger, parcialmente, del interior del tubo-molde (1). En el interior de la tapa empujadora de la barra se emplaza, de así convenir, una pequeña maquinilla sacapuntas (5), para que cuando el extremo anterior de la barra se desee afinar, para obtener un mejor trazado de línea fina de maquillaje,
- 10.- con la maquinilla situada en el interior de esta tapa, se procede a afinar el extremo delantero de la barra. Una vez realizada esta operación se vuelve a disponer la maquinilla (5) dentro de la tapa (3) empujadora de la barra (2). Además de la tapa empujadora aludida (3), en el cuerpo (1) del molde se practica una hendidura longitudinal (6) preferentemente de sección en media caña
- 15.- teniendo sus bordes elásticos acercados entre sí, sin llegar a tocarse, o un orificio descentrado, independiente, cual hendidura (6) u orificio sirve para introducir en ella por testa y deslizado lateral un vástago empujador (7), el cual mientras el
- 20.- mismo no se usa queda introducido en dicha media caña longitudinal u orificio (6) y así retenido y luego al ser retirado permite

empujar la base de la tapa empujadora (3), cuando con el dedo no se alcanza ya el extremo de la barra, por estar profundamente introducida en el interior del molde (1), al desgartarse por el uso.

- 5.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.



Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo de Utilidad, lo cual se declara como nuevo y no practicado ni

- 10.- divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES


- 1ª.-NUEVO MOLDE PARA BARRAS DE MAQUILLAJE, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo tubular, de material apropiado, especialmente plástico, que en su extremo anterior presenta un capuchón amovible, de material y forma convenientes, y una vez la masa de maquillaje introducida, se ha solidificado, se dispone una tapa-base empujadora, siendo por tanto el cuerpo del molde el propio cuerpo de almacenamiento y exhibición de la barra de maquillaje, cual cuerpo presenta adosados en su exterior medios de sujeción temporal de un vástago empujador de la base empujadora, que eventualmente tiene en su interior una maquinilla para afilar el extremo de la punta de la barra.
- 5.-
- 10.-

2ª.-NUEVO MOLDE PARA BARRAS DE MAQUILLAJE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete páginas reglamentarias escritas a máquina por una sola cara, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, 7 de Febrero de 1986.

Francisco



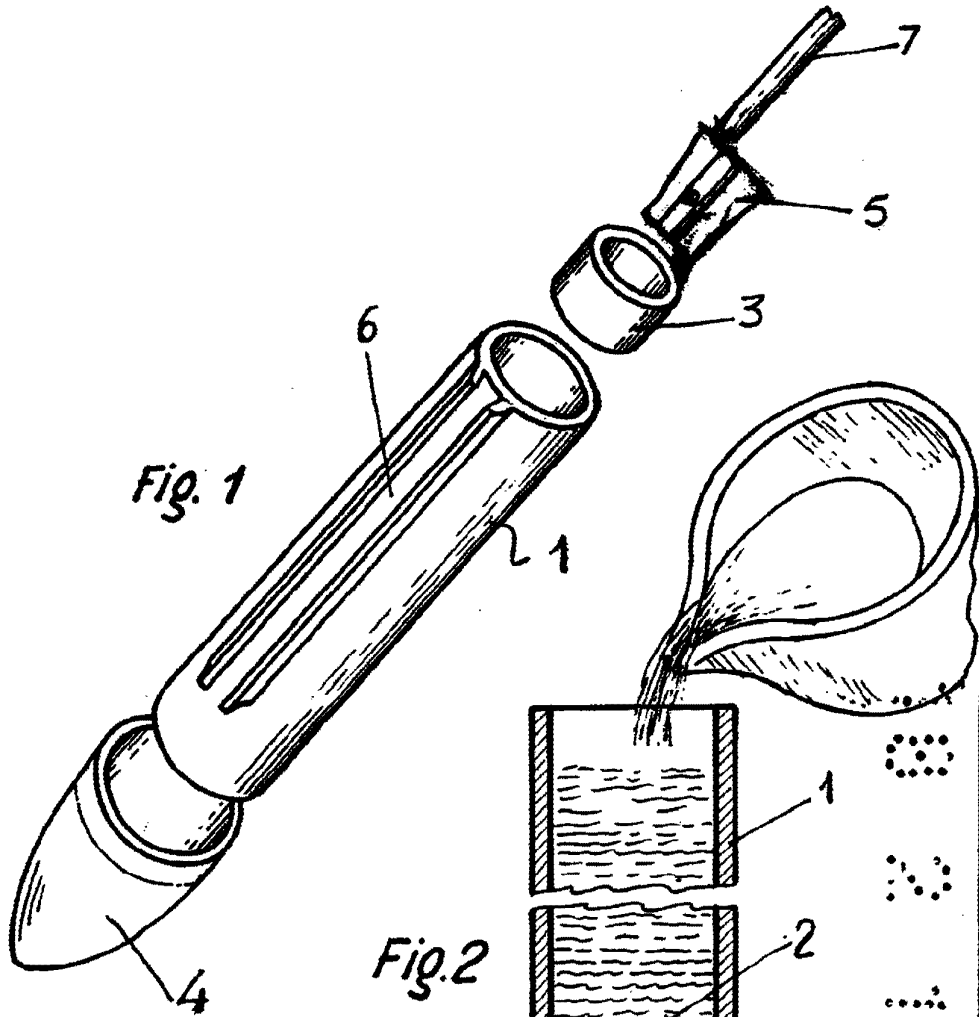


Fig. 2

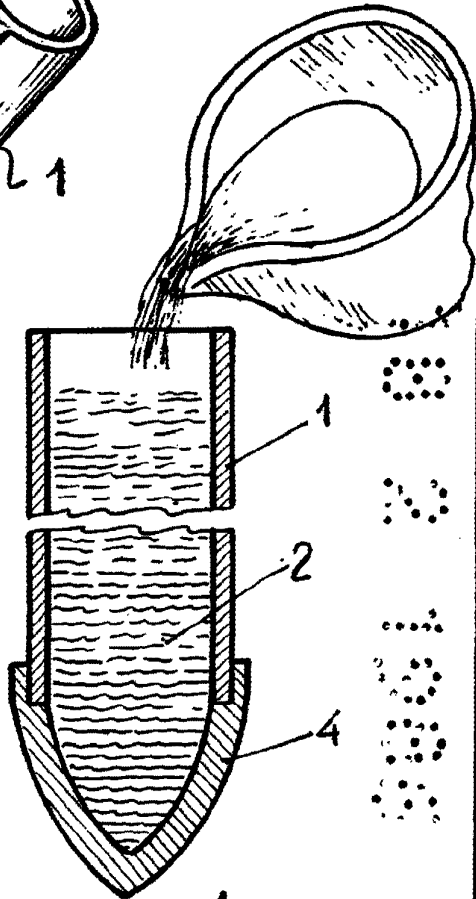
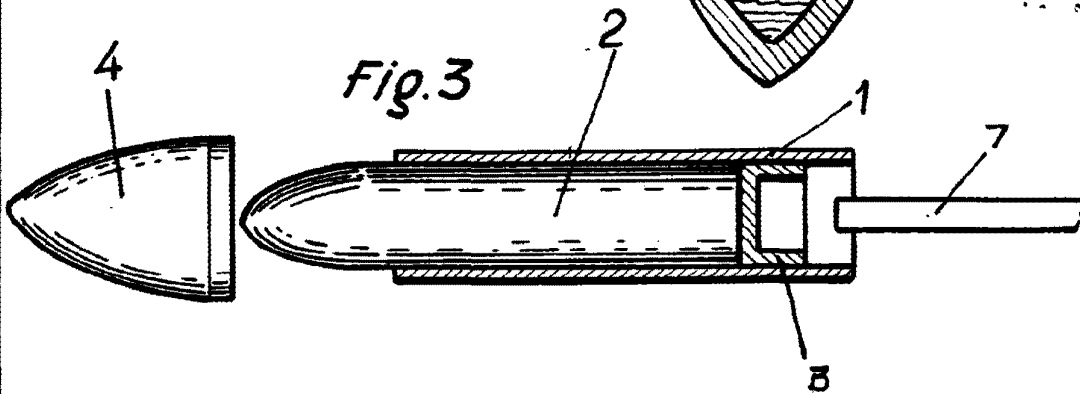


Fig. 3



Escala variable

Munne